



**ESTUDIO DEL PLANEAMIENTO TRADICIONAL
EN AGUATONA (INGENIO, EN GRAN CANARIA)**

**OCTAVIO PÉREZ GIL
JOSÉ RAMÓN VERA GALVÁN**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La ordenación de los asentamientos rurales suscita un problema: el de su conformidad con las reglas que gobiernan la forma y evolución de estos enclaves poblacionales, que son, así mismos, componente decisivos en la organización del espacio rústico. Un problema que requiere, para su solución, un análisis territorial estructurado en dos actuaciones: por una parte, la elaboración de un perfil o una gestalt que reúna los rasgos que mejor puedan definir al objeto (y, como no, al sujeto, a la actividad), que se etiqueta con la expresión «asentamiento rural»; de otra parte, la expresión de esa silueta en los términos de la normativa urbanística, como garantía de su aplicabilidad.

La gestalt se obtiene mediante la selección de características del paisaje que expresan las regularidades sociales. Se tiene la seguridad de que el perfil así obtenido responde a la necesidad interna y a las condiciones de existencia del asentamiento. La expresión «urbanística» del perfil se adapta rigurosamente a los parámetros al uso en los planes urbanísticos (siendo posible y deseable su enriquecimiento).

CONDICIONES

El ejercicio se realiza sobre un poblamiento rural sometido a tensión por la proximidad del aeropuerto y de la autopista del sur, por la consecuente urbanización creciente de la zona, y por la «ghetización» de los asentamientos pseudo-urbanos en la costa, asociado



estrechamente a la antigua carretera general del sur, en la actualidad secundaria y con perspectivas de recibir un mayor protagonismo en el futuro, y dentro de una formación territorial insular cada vez más articulada y diferenciada.

Es una población, la de Aguatona (en la zona de Agüimes-Ingenio), con señales de abandono y de recuperación posterior y reciente, junto a muestras inequívocas de continuidad de ciertos rasgos. Esta evolución ha dado lugar a un híbrido (como en la mayor parte de los casos) con interesantes fenómenos de recuperación o rehabilitación del caserío, abandonos que parecen definitivos, y adaptaciones de los usos de las instalaciones anexas y mezclas y asociaciones tipológicas que marcan el rumbo del futuro desarrollo del enclave. Son las tendencias que no pueden ignorarse a riesgo de sobreponer una ordenación ineficaz y conflictiva que, lejos de proteger, pueda provocar la definitiva desaparición del poblamiento rural.

Se debe señalar que lo rústico en Canarias, sometido como está a esfuerzos muy considerables por la presencia del turismo y su corte de «fenomenologías» inducidas (industria inmobiliaria, comercio, urbanización generalizada, etc.), no puede entenderse de manera romántica sino, por el contrario, con una clara visión de la irreversibilidad de los cambios registrados, de su penetración por la sociedad urbana e industrial y de su ubicación, imprecisa aún, pero decidida, en un mundo (que podríamos denominar «comunicativo») en el que la relación entre lo urbano y lo rural ha sufrido una modificación que apunta hacia formas muy complejas y lejanas del clásico «campo *versus* ciudad», un paso más, sin duda, en la integración por la vía de la combinación y la desigualdad.

CARACTERÍSTICAS DEL CONJUNTO

Relación del poblamiento con otros componentes

Si se observa su distribución espacial en un mapa destaca la estrecha asociación entre el caserío, tierras de cultivo sobre una superficie topográfica alomada, entre barrancos, extendiéndose entre los 200 y los 250 ms. de altitud, y una red viaria débil, irregular pero jerarquizada, escasamente cíclica.



Algunas casas de labor ocupan espacios yermos, que por su naturaleza rocosa o su topografía irregular no han podido aprovecharse como terrenos de cultivo. En este caso, el espacio empleado en las casas de labor no se ha deducido del espacio dedicado a tierras de cultivo. Una solución muy racional que hace compatible el aprovechamiento máximo de los recursos agrícolas sin impedir el desarrollo de los edificios.

El caserío se encuentra estrechamente asociado a las tierras y a los cauces y pozos de agua¹, de manera tal que constituyen un continuo o, mejor, una secuencia estructurada, dada su interpenetración con estos medios productivos (lo que es consecuencia de las determinaciones de un proceso de trabajo agrario que no se fundamenta en la división del trabajo —y del espacio— sino, por el contrario, en su simplicidad, en la cooperación limitada y en la autonomía de cada trabajador). Caserío y otros medios productivos (tierra —huertos, paredes, setos—, agua —canales, pozos, presas—) constituyen una serie indisociable de instrumentos y objetos relacionados con la producción agraria. Los elementos simples que constituyen cada una de las casas de labor actúan como mediadores en ese proceso.

En esta cadena no se encuentran presentes medios cuya naturaleza se encuentra en relación con procesos productivos gobernados por una división técnica del trabajo y del espacio que segrega los usos residenciales o estrictamente reproductivos de los productivos o exclusivamente agrarios.

Quedan excluidos, por tanto, los edificios que no forman parte de la casa de labor o se encuentran vinculados a ella, tales como los destinados a cuartos o casetas de almacenamiento de aperos de labranza —que suponen absentismo—, o los concebidos como almacenes de productos —no elaborados en el lugar y que existen en función de la demanda urbana—, o los que se entienden como residencia —permanente o no, que no guardan relación con la actividad agraria y emplean el suelo como soporte.

El viario es débil, desde el punto de vista de los ciclos o circuitos. Los que existen se establecen entre viarios de diferente categoría. Los nodos son, en consecuencia, de grado 3 en su mayoría. Los espacios intervianos suelen ser grandes y, en todo caso, de tamaño muy diferente al propio del urbano. El caserío está íntimamente ligado al viario local y se apoya en el viario insular. El viario local, el camino, a su vez, se encuentra asociado al barranco y a los puntos



de toma de agua. Este viario tiene una traza muy sencilla con apenas dos derivaciones —y dos nodos— y no constituye circuitos por sí mismo.

Organización

La primera determinación de la organización es la disposición lineal del camino, que atrae al poblamiento —o se vincula a él— de manera evidente; tanto que el caserío aparece como una banda discontinua y asimétrica a menos de 60 ó 70 m. del eje del camino por la parte en que éste linda con el borde del terreno del cultivo, y de apenas 15 a 20 m. al otro lado, hacia el centro del lomo o, lo que es lo mismo, hacia el interior de la mancha de Tc. En su conjunto, el poblamiento adquiere la morfología de un rosario de cuentas unidas entre sí por el camino.

La segunda determinación de la organización es la disposición de los nodos, que dividen en tres partes o arcos aproximadamente iguales al camino. Los nodos ejercen la función de polos de atracción y son el origen de dos grupos de carácter primario. Uno de ellos cuenta con 16 casas, mientras el segundo cuenta con nueve (nos referimos siempre a las casas existentes en la fecha de la cartografía y no en la actualidad). Es manifiesto, además, un tercer grupo secundario situado esta vez sobre un arco —el más próximo al nodo de conexión entre el viario local y la carretera—. Este grupo secundario o internodal² reúne unos siete edificios en disposición lineal.

CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS

Orientación por alineación

Lejos de seguir una alineación guiada por el vial, la casa de labor se orienta. El caserío no se alinea jamás al viario —el trazado en detalle del viario se adapta a las casas, y no al contrario, como sucede en suelo urbano—, y es discontinuo o intermitente. En este punto, en lo que se refiere a la disposición de la casa sobre la parcela, el viario abandona su actuación como organizador y cede su papel al tiempo (atmosférico). Por ello, la casa se aleja del camino y



rota de manera que, por lo general, no presenta su fachada hacia el camino, lo cual es muy conveniente para resguardar el espacio doméstico de las inclemencias de un tiempo con predominio de la componente NE, y, en ocasiones, de la SW, y, en cambio, se orienta hacia la dirección SE (la planta en L, frecuente, refuerza el efecto de la orientación SE) para aprovechar al máximo el soleamiento —el calor y la luz del sol.

Dentro de esta orientación general SE, la disposición en detalle de cada casa presenta variaciones que están gobernadas por la topografía. La fachada tiende a presentarse normal a la dirección de la pendiente general del soporte del caserío —en este caso, el lomo.

Distribución de las casas en el interior del grupo

La ubicación no es resultado directo de la distribución del parcelario, puesto que la relación entre parcela y casa no es unívoca, y se dan casos en que una misma parcela alberga varios edificios. Ignoramos qué factores pueden explicar la distribución de varios edificios en el interior de una misma parcela, pero lo cierto es que esta distribución parece responder a dos tipos de fuerzas: una centrípeta, que atrae a las unidades hacia el centro del nodo, y otra de reciprocidad, que atrae entre sí a las unidades y da lugar a parejas.

Compactación, consolidación

No hay compactación o consolidación en el sentido en que se emplea este término en suelo urbano, puesto que muchas parcelas continúan vacías de casas. La discontinuidad resultante es característica. Entre otras razones, debido a que varias parcelas pueden estar asociadas a una misma casa y la correspondencia entre parcela y edificio, que se da en suelo urbano para la vivienda de tipo unifamiliar aislada (villas, p.e.), no tiene su paralelo en el rústico.

La coincidencia de varias casas en la misma parcela puede indicar cierta especialización, incipiente, del parcelario, de modo que algunas quedan excluidas de la edificación a cambio de que otras sean consideradas parcelas de ocupación.



Extensión

La extensión es bastante grande, en relación con la superficie que tiene cada casa y, en especial, si en el cómputo se tiene en cuenta la unidad parcela —que es lo más correcto.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CASAS DE LABOR

Superficie de la parcela

Esta componente presenta una gran disparidad. Sus valores varían desde 171 m.² hasta 12.432 m.². De las 20 parcelas que constituyen la muestra, 10 registran valores superiores a 1.000 m.², 3 de ellas poseen una superficie superior a 2.000 m.², 2 superan los 3.000 m.² y, sólo una, se sitúa por encima de los 10.000 m.². Entre estas parcelas con superficie superior a 1.000 m.² los valores tienden a concentrarse en el intervalo 1.000-2.000 m.². Las parcelas con superficie inferior a 1.000 m.² son otras diez. Los valores más frecuentes, por tanto, son aquéllos comprendidos entre 0 y 2.000 m.².

Un simple vistazo a la cartografía catastral pone en evidencia que el área en la que se encuentra tiene una parcela-tipo de superficie inferior a la que se registra en su inmediato entorno. Este hecho puede estar en relación con la subdivisión que produce la propia utilización residencial del área y con la antigüedad de este uso.

Las parcelas son grandes, si se las compara con las que albergan vivienda unifamiliar en suelo urbano.

Superficie de la vivienda

Varían los valores entre 13 m.² y 160 m.². De un total de 30, trece viviendas poseen una superficie inferior a 50 m.². Un total de nueve se encuentran entre los valores ≥ 50 y < 100 m.². Siete residen en el escalón definido por los extremos del intervalo ≥ 100 y < 150 m.². Por último, una única vivienda supera los 150 m.². Los valores tienden a concentrarse, por tanto, en los intervalos de valores bajos: 20 unidades se encuentran ubicadas entre los extremos 0 y < 100 m.².



En comparación con las parcelas urbanas presentan una dimensión reducida.

Ocupación

A consecuencia de la generosa superficie que reciben las parcelas y de la reducida extensión de las unidades, la ocupación de la parcela alcanza valores medios y bajos.

Los extremos son 0,62 y 53%. De los 30 casos, 23 registran una ocupación inferior al 10%. Cuatro alcanzan valores situados entre el 10 y el 25%. Entre el 25% y el 50%, sólo un caso con valor de $\approx 29\%$, muy próximo al límite inferior del intervalo. Sobre el 50% de ocupación, dos casos que, como en el anterior, rozan el límite inferior. En consecuencia, los valores de la ocupación de parcela se concentran, con mucha claridad, además, en el intervalo comprendido entre 0 y $\leq 10\%$.

Una ocupación inferior al 10% es menor que la usual en el suelo urbano para la tipología unifamiliar.

Edificabilidad

Varían desde un ínfimo 0,006 hasta el reducido 0,5. Los casos en que el valor de la edificabilidad es inferior a 0,1 son 23. En otros 5 casos el valor se mantiene inferior a 0,3. El resto, sólo dos casos, se sitúan en torno a 0,5. Los valores se concentran en los minúsculos 0,006 a 0,1 m.²/m.².

En este aspecto, la comparación con los valores que se alcanzan en el suelo urbano para la misma tipología unifamiliar (aunque en rigor, y dado el carácter de unidad de explotación que tiene la vivienda rústica, no son equivalentes) pone de manifiesto la insignificancia de la edificabilidad en suelo rústico, similar e incluso inferior a la que se asigna al verde en suelo urbanizable y urbano.

Altura máxima

Varía desde 2,4 hasta 0,6 m. En 23 casos, las alturas registradas se encuentran entre 2,4 y 5 m. Entre los siete casos restantes,



cinco se corresponden con alturas comprendidas entre 5 y 6. Las otras dos, excepcionales, alcanzan los 7,2 m. y el 9,6 m., extremo de la serie. El intervalo de mayor concentración es, por tanto, el primero.

Las alturas, que se corresponden siempre con una única planta, son quizá algo más generosas que las habituales en la tipología unifamiliar del suelo urbano o, al menos, superan en 28 ocasiones la altura nemotécnica y standard de 3 m. y, en 18 veces la habitual altura real de 4 m.

Retranqueos al camino más próximo

Los valores extremos son 1 y 48 m. Diecisiete casos con distancia inferior a 6 m. Cuatro con valor comprendido entre 6 y 10 m. Seis con valor comprendido entre 10 y ≤ 20 m. Los tres valores restantes 20, 31 y 48, son extraordinarios y muy dispersos. La mayor parte de los casos, 21, se concentran en el intervalo 0 a ≤ 10 m.

Destaca la irregularidad de los retranqueos al camino, así como su reducida dimensión: más de la mitad de los casos tienen un valor inferior al habitual de 6 metros en suelo urbano.

Retranqueos a los linderos laterales

Varían entre 1 y 57 m. Valores inferiores a 3 m. se dan en 24 casos de un total de 60. Comprendidos entre 3 y ≤ 6 m. sólo 3 casos. El resto, unos 33 casos, registran valores superiores que oscilan entre 8 y 57 m. Aunque la frecuencia del intervalo 0 a ≤ 3 m. es la mayor, la concentración no es tan acusada como en otros parámetros.

Destacan los valores altos, de veinte, treinta, cuarenta y hasta cincuenta metros, muy superiores a los propios de suelo urbano.



Retranqueos a testero

Varían entre 1 y 140 m. Los valores entre 1 y 10 tienen una frecuencia de apenas 6. En el intervalo 10 a 20 residen 4 casos. En el intervalo >20 a ≤ 30 se ubican unos 11 casos. Por tanto, la mayor parte de los valores se encuentran en el intervalo 1 a ≤ 30 , con una tendencia a concentrarse en los intervalos 1 a ≤ 10 y >20 a ≤ 30 m., con seis casos en cada uno.

No obstante la concentración es débil. Esta distribución se acompaña de valores muy altos, del orden de los setenta y hasta 140 m. Aún cuando queden exceptuados los valores extremos, continúan siendo muy altos en relación con los registrados en suelo urbano.

Tipología

En la mayor parte de los casos, unos 29, la edificación es del tipo UC, unifamiliar cerrada, mientras uno tan solo de ellos tiene una tipología unifamiliar abierta, UA: no existe ni un solo caso de vivienda colectiva. En dos de los casos la vivienda es adosada, mientras en los restantes, unos 28, el rasgo aislado está siempre presente. Se dan cinco casos de reforma y dos de ampliación.

Frente a la unifamiliar del suelo urbano, la nuestra presenta, como rasgo diferenciador más importante, el carácter cerrado.

CARACTERÍSTICAS ESTÉTICAS

Pueden resumirse en los siguientes puntos:

- a) colores calcáreos;
- b) paramentos irregulares;
- c) paramentos ciegos;
- d) una única fachada;
- e) vanos de dimensiones limitadas;
- f) empleo de piedras angulares en cantería autóctona;
- g) cubierta en teja o azotea;
- h) patios de tierra o empedrados;
- i) marcos de puertas y ventanas simulados en color sobre el paramento;



j) muros excesivamente altos y de materiales alóctonos, etc.

Requieren sin duda, un estudio especial.

CONCLUSIONES

Tenemos caracterizado un poblamiento (en este trabajo nos ha interesado sólo el caserío tradicional) que es un buen ejemplo de caserío que puede recibir el tratamiento de asentamiento rural (aunque las diferencias entre ellos se presumen bastante notables). Las diferencias que hemos encontrado entre las características y parámetros que definen los edificios en Aguatona y los que gobiernan el suelo urbano quedan suficientemente definidas; pero, a nuestro entender, lo más importante es que el perfil obtenido del análisis de esta aldea no parece encajar con el molde, la convención o la interpretación que se está haciendo por el momento de la categoría asentamiento rural, de la LSR (Ley del Suelo Rústico de Canarias).

Lo entendemos así en razón de que la categoría Asentamiento rural se interpreta formalizadora de un poblamiento que se entiende:

a) por lo que se refiere al conjunto, simétrico y continuo (sin grupos —un único grupo—);

b) por lo que se refiere a los grupos, compacto o consolidado (o consolidable), alineado al vial y desorientado;

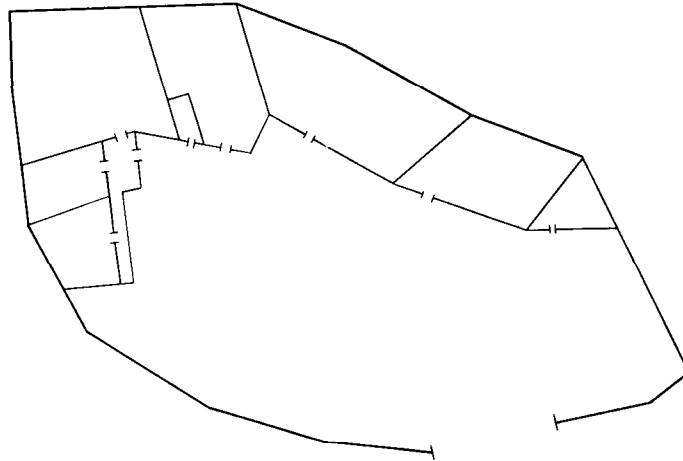
c) por lo que se refiere a los parámetros de las casas de labor, con unidades unifuncionales (sólo resienciales), con excesiva ocupación y edificabilidad, altura máxima y superficie de vivienda, reducidas superficies de parcela e insuficientes retranqueos, tipologías abiertas y de varias plantas;

d) por lo que se refiere a las condiciones estéticas, una falsa e ineficaz concepción (esteticista, no funcional) de la casa.

Todo ello, a consecuencia de considerar al caserío rural, pese al espíritu positivo (en este sentido) de la LSR, negativamente, como agregado unilateralmente residencial. En otras palabras, como resultado de considerarlo aún como un núcleo de población, más cuidado, más «paisajístico», si se prefiere, pero al fin y al cabo, un núcleo de población, separado y roto de su base, más precisamente, cosificado frente a la actividad agraria.

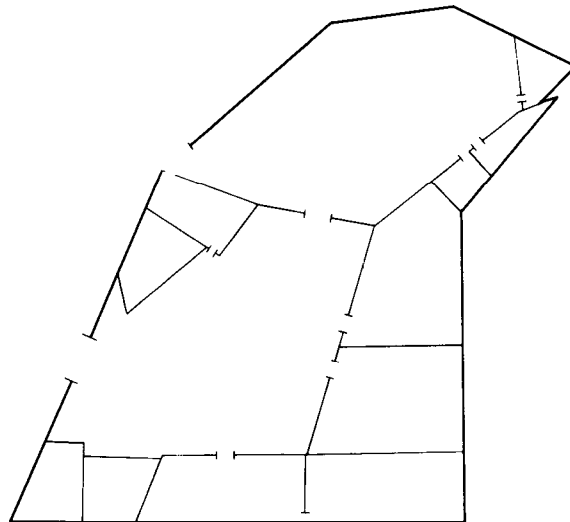


Ejemplo de tipología edificatoria



Captura de información y elab. propias.

Ejemplo de tipología edificatoria



Captura de información y elaboración propias.

Aldea de Aguatona. Poblamiento tradicional



Características de las casas de labor. Aguatona

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	1.426,46	124,81	1	8,74	0,087	3	1	1-16	35	UCAA
2		116,0		10,89	0,1	4,8	1	1- 8	31	UCAA
	1.065,02		2							
3		43,38		4,07	0,04	4,8	48	3-16	1	UCAA
4	564,22	42,62	1	7,55	0,075	3,6	1	2- 2	45	UCAA
5	1.338,76	51,31	1	3,83	0,038	4,2	4	6-25	22	UCA (ampliada)
6	822,56	113,13	1	13,75	0,13	5,4	4	1- 1	37	UCAA
7	816,34	78,94	1	9,66	0,096	6,0	1	1- 6	45	UCAAR
8	1.516,91	33,15	1	2,18	0,021	3,6	6	2-43	16	UCA
9		27,14		2,09	0,02	4,8	1	8-28	13	UCAA
10		40,44		3,12	0,031	4,2	6	18-16	11	UCAdAm
	1.292,8		4							
11		87,59		6,77	0,067	3,6	12	2-34	19	UCAA
12		59,82		4,62	0,046	4,2	1	2-35	36	UCAA
13	299,64	159,74	1	53,31	0,53	3,6	1	1- 1	1	UCAAR
14	286,6	56,78	1	19,81	0,19	3,6	31	1- 8	1	UCAAR
15	215,63	108,39	1	50,26	0,5	9,6	20	1- 1	5	UCAA
16	170,93	49,15	1	28,75	0,28	6,0	1	1- 6	3	UCAAR
17	1.917,61	114,61	1	5,97	0,059	4,8	1	1	77	UAbAA
18		60,93		10,5	0,1	5,4	7	1- 2	25	UCAR
	579,8		2							
19		18,88		3,25	1,032	3,6	9	3- 8	20	UCA
20		22,59		1,25	0,012	7,2	1	4-57	36	UCA
21		73		4,05	0,04	4,2	2	1-49	25	UCAA
	1.799,32		4							
22		105,1		5,84	0,058	3,6	1	13-41	26	UCAR
23		23,81		1,32	0,013	2,4	11	18-30	6	UCAA
24		94,14		0,75	0,007	3,6	3	42-30	140	UCAA
	12.431,52		2							

Características de las casas de labor. Aguatona. (Cont.)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
25		136,72		1,09	0,01	4,2	5	10-47	136	UCA
26	948,67	18	1	1,84	0,018	4,8	13	1-12	63	UCA
27	782,42	20,97	1	2,68	0,026	3,6	14	2-14	26	UCA
28	3.811,07	58,26	1	1,52	0,015	3,6	5	1- 9	128	UCA
29		13,14		0,62	0,006	3,6	11	13-30		UCA
30	2.101,12	22,18	2	1,05	0,01	4,2	10	20-29		UCA

Parámetros: A Parcela; B Sup-parcela; C Sup-casalab; D N.º casalab/parcela; E Ocupación; F Edificabilidad; G Altura máx; H Ret-camino; I Ret-linderos; J Ret testero; K Tipologías.

Captura de datos y elaboración propias.

Estudio del planeamiento tradicional en Aguatona (Ingenio,... 251



NOTAS

1. Es agrupación de explotaciones.
2. Los grupos primarios son nodales.